



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

N° 376 – ORF - 2017

Conste por el presente documento que el empleador **QUEVEDO JIMENEZ CESAR AUGUSTO**, Identificado con **R.U.C. N° 10406947730** domicilio en JR. ARICA B MZA. A LOTE. 15 GRAMADAL FUNDO COPACABANA (PUENTE ARICA - INGRESO BOTICA TUFARMA) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA, **NO REGISTRA ADEUDOS a CONAFOVICER**, según verificación efectuada a la obra que a continuación se detalla:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
QUEVEDO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. MARGINAL 09 DE JUNIO 2DO SECTOR CERCADO	DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	17/02/2017 A 23/05/2017

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 27 de Diciembre del 2017

CONAFOVICER

Abog. Oscar Churata Quispe
Jefe Nacional de Recaudación y Fiscalización